

Recogida selectiva de residuos orgánicos

El Ayuntamiento de Almansa quiere dar un nuevo impulso a la recogida separada de residuos orgánicos para que toda la ciudadanía se sume al cambio. Muchos de los restos, que depositabas en el contenedor gris, ahora deberás depositarlos en el marrón: restos de comida, frutas o verduras, entre otros.

Separar correctamente estos residuos orgánicos permite obtener un compost natural que se utilice como abono en parques, jardines y agricultura, cerrando así el ciclo de la materia orgánica y reduciendo la cantidad de residuos que acaban en el vertedero.

¿Por qué es importante?

Cuidamos el planeta

Menos residuos en el vertedero, menos emisiones de gases de efecto invernadero e impulsamos la economía circular en Almansa.

Cumplimos la ley

La Ley 7/2022, de residuos, obliga a que en el año 2025, al menos el 55% de los residuos se destinen a reutilización o reciclaje.

Ahorro para todos

Separar el orgánico ahorra costes de gestión y ayuda a bajar la tasa de residuos.

**Entre todos, hacemos una Almansa más limpia,
más verde y más comprometida con el futuro.**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Castilla-La Mancha



AYUNTAMIENTO
ALMANSA

**EN ALMANSA
LOS RESTOS
DE COMIDA
AL MARRÓN**

**ORGÁ
NICA**



¿Cómo usar el contenedor marrón?

En tu rutina diaria, separa los restos orgánicos en casa y colócalos en las bolsas compostables dentro del cubo aireado que te ha entregado el Ayuntamiento.

El diseño ventilado del cubo permite que circule el aire y la humedad se evapore, por lo que se reducen los malos olores y los líquidos. Cuando la bolsa esté llena, ciérrala bien y llévala al contenedor marrón de tu calle.

Y recuerda que muchos residuos orgánicos que antes echabas en el contenedor gris, ahora deberás depositarlos en el marrón.

**Todo esto,
ahora va al marrón**



Visita la web para conocer en detalle qué va y qué no al contenedor marrón.
www.almansa.es



**pieles y restos
de fruta y
verdura**



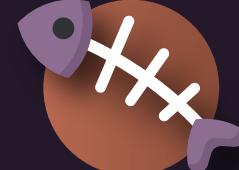
**huesos
y restos
de carne**



**cáscaras de
huevo y de
frutos secos**



**restos
de café e
infusiones**



**espinas y restos
de pescado y
marisco**



**restos de poda
y de jardinería
domiciliarios**



**tapones de
corcho y
serrín**



**papel de cocina,
pañuelos y
servilletas
sucios**



Ecoparque

RAEE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), escombros y otros residuos de procedencia doméstica



Envases ligeros

Botellas de PET, briks, latas



Aceites de fritura



Papel y cartón

Cajas, periódicos y revistas



Ropa y calzado



Resto

Pañales, compresas, cuchillas, toallitas húmedas, arena de gato, cristal, porcelana, colillas, polvo de barrer, perchas, etc.



Vidrio

Botellas, frascos y tarros